

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	---

Acta No. 12	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 12:30 p .m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: marzo 19 de 2026
ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
ERNESTO GOMEZ VARGAS	Decano presidente
NANCY YANETH GELVEZ GARCIA	Representante coordinadores de posgrado.
EDWIN ROBERT PEREZ CARVAJAL	Representante coordinadores de pregrado
LEONARDO EMIRO CONTRERAS	Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería
ADRIANA MARCELA VEGA ESCOBAR	Coordinadora Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería
CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Representante de los docentes
SIMÓN NICOLAS MAYORGA JIMÉNEZ	Representante principal de los estudiantes
MARTIN RIVERA RODRÍGUEZ	Representante suplente de los estudiantes.
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
Elaboró: Secretaría Académica	Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad
OBJETIVO: Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación de acta No. 05, 06, 07,08, 09 de 2026

3. CASOS DE ESTUDIANTES

3.1 RETIROS

3.1.1 Ingeniería Eléctrica

3.1.1.1. Juan Nicolas Parra Rincón identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.025.322.343 y con el código estudiantil 20232007018, solicita retiro por cambio de carrera.

3.1.2 Ingeniería de Sistemas

3.1.2.1. Santiago Vargas Gómez, identificado con el documento de identidad No. 1011096822 y código estudiantil 20242020139, solicitud de retiro voluntario de la institución.

Esta decisión ha sido tomada tras una profunda reflexión personal, motivada principalmente por factores de salud emocional y psicológica.

3.1.3 Ingeniería Industrial

3.1.3.1. Daniela Moreno Mercado identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.052.963.325 y con código estudiantil 20242015210, solicita el retiro de la institución por motivos personales.

3.2 EXPEDICIÓN Y REEXPEDICIÓN RECIBOS DE PAGO

3.2.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.2.1.1. Brayan Eduardo Ferro, código estudiantil: 20172025146, solicita recibo de pago del seguro 2026-I dado que se aprobó reintegro y no pago el recibo en las fechas establecidas elabora trabajo de grado.

3.2.2 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

Solicita la expedición extemporánea del recibo de pago a favor del estudiante CRISTHIAN CAMILO LÓPEZ PÉREZ, código 20202495014, con el fin de que pueda desarrollar su Trabajo de Grado en modalidad de pasantía externa, correspondiente a la Maestría con énfasis en profundización.

El recibo requerido corresponde a cuatro (4) créditos de Trabajo de Grado. Es importante precisar que, dentro de la modalidad de profundización, la pasantía constituye una de las opciones de grado, alternativa al proyecto de investigación.

3.3 Maestría en Ingeniería

3.3.1. Castro Bejarano Néstor Javier código 20222128001 estudiante que ingresó en el semestre 2023-1 de la Maestría en Ingeniería, quien solicitó generación extemporánea de recibo de pago del semestre 2026-1 por concepto de seguro estudiantil, debido a que olvidó realizar el pago en las fechas ordinarias.

3.3 CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

3.3.1 Ingeniería Industrial

3.3.1.1. Laura Sofia Bermúdez Pabón, estudiante de séptimo semestre del proyecto curricular de Ingeniería Industrial, identificado con el código estudiantil 20231015036 y con C.C 1019987636, me dirijo a ustedes de manera respetuosa para solicitar la cancelación formal de la asignatura " Logística Industrial I" cód.: 139.

Al realizar la revisión de mi malla curricular proyectada bajo el nuevo pensum, en la cual ya pasé la carta, evidencié que al cursar estaría perdiendo ver créditos importantes para ver electivas intrínsecas. El proyecto curricular informa que realizo la solicitud de cambio de pensum y da el visto bueno.

3.3.1.2. Kewin Alejandro Díaz Ariza con el código estudiantil 20231015066 y con C.C 1028661250, me dirijo a ustedes de manera respetuosa para solicitar la cancelación formal de la asignatura denominada "Hombre, sociedad y ecología" cód.: 43.

El motivo de esta petición obedece a que me encuentro en proceso de realizar el cambio al nuevo pensum de la carrera, pasa a ser electiva el proyecto curricular da visto bueno.

3.3.2 Maestría en Ingeniería Industrial

La coordinación solicita la cancelación de la asignatura electiva "Seminario de Aplicaciones de Inteligencia Computacional" de la Maestría en Ingeniería Industrial para el estudiante JOSE GABRIEL ORJUELA SANABRIA, código 20241196004 estudiante de la Maestría en Ingeniería Industrial, debido a compromisos laborales que le impiden asistir al horario programado de la clase, ya que este coincide con su jornada de trabajo.

3.3.3 Ingeniería de Sistemas

Para el periodo académico en curso la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, ofertó la electiva 22076- Didácticas de la Finitud: Vida y Muerte, desafortunadamente el docente encargado de la electiva presentó su renuncia el pasado 28 de febrero. Ahora bien, tras la verificación del equipo docente, confirmamos que actualmente no contamos con un profesor que cumpla con el perfil y disponga de carga académica para asumir la dirección de este espacio.

En este sentido, la licenciatura ya realizó la cancelación de los estudiantes inscritos en la electiva, adscritos a Humanidades y Lengua Castellana, pero, para proceder a cerrar el grupo requerimos que desde el programa académico que usted coordina, se realice directamente la gestión de apertura del módulo de adiciones y cancelaciones en el Sistema de Gestión Académica (SGA) ante Vicerrectoría Académica por IRIS, con el fin de proceder a la desvinculación del estudiante:

Código Nombre

20242020039 MURILLO TORRES ANDRES FELIPE

3.3.3.2. Juan Sebastián Henríquez Berrios, código 20221020058, solicita cancelación de la asignatura Matemáticas Especiales, por motivos de salud.

3.3.3.3. Juan David Rodríguez Ruiz, código 20232005017, solita cancelación de la asignatura Dibujo Artístico, la carga académica de esta materia me resulta excesiva frente a las demás asignaturas de mi programa, se pidió soporte no lo presenta e insiste en que sea cancelada.

3.4 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURA

3.4.1 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos.

3.4.1.1. Leydi Juliana Forero Ortega, C.C 1019131207 con código 20242268011, solicita inscripción de asignaturas y recibo de pago de matrícula, según informe del proyecto curricular no culmino el proceso de reintegro.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

3.4.1.2. Joan Sebastián Silva Aragón con código 20222268031, estudiante que ingresó en el semestre 2022-3 de la Maestría en Gerencia Integral de Proyectos, quien solicitó generación extemporánea de recibo de pago del semestre 2026-1 por concepto de seguro estudiantil, debido a que olvidó realizar el pago en las fechas ordinarias.

3.4.2 Maestría en Ingeniería

3.4.2.1. Riaño Enciso Lina María código 20222128007 para la respectiva inscripción del espacio académico PROYECTO DE GRADO MAESTRÍA II y la correspondiente emisión del recibo de pago por concepto de la inscripción de la asignatura. De acuerdo con los protocolos establecidos en la ruta de investigación de la Maestría.

3.5. CANCELACIÓN DE SEMESTRE

3.5.1 Ingeniería Eléctrica

3.5.1.1. Miller Sebastián Cardozo Cardozo identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 10.288.858.882 y con el código estudiantil 20261007123, solicita cancelación de semestre por motivos de salud familiar padre.

3.5.2 Ingeniería Electrónica

3.5.2.1. Jerónimo Cañón Pedraza identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.141.914.265 y código estudiantil 20252005146, solicita cancelación del semestre 2026-I por motivo que pertenece al club de fútbol divisiones sub-20 y requiere tiempo para entrenar.

3.6 DEVOLUCIÓN VALOR PAGADO

3.6.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.6.1.1. Johnathan Steve Perilla Gómez, CC 1010162128, solicita devolución del valor pagado dado que cancelo el semestre por motivos de desplazamiento prolongado en el trabajo a diferentes sitios del país.

3.7 DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO.

3.7.1 Ingeniería Electrónica

3.7.1.1. Nancy Gelves, presenta informe evaluación del trabajo de grado titulado "Simplificando el acceso a tecnologías de adquisición de datos cerebrales mediante una interfaz intuitiva enfocada a las plataformas BCI", desarrollado por el estudiante Daniel Felipe Sánchez Galeano (código 20181005072), dirigido por César Andrey Perdomo Charry e integrado por el jurado Hans Higor López, informo que se ha otorgado la distinción de meritorio.

3.7.2 Ingeniería Eléctrica

UIFI remite el oficio UIFI - 049 con asunto "Concepto de viabilidad técnica, normativa y académica para otorgamiento de distinción de trabajo de grado en modalidad de producción académica", dando respuesta a la verificación de distinción del trabajo de grado de pregrado en modalidad de producción académica titulado **"Multi-Objective Optimization for the Location and Sizing of Capacitor Banks in Distribution Grids: An Approach Based on the Sine and Cosine Algorithm"** presentado por la estudiante Laura Camila Garzón Perdomo, identificada con documento de Identidad N°1005734847, y código estudiantil N°20191007081, y el estudiante Brayan David Duque Chavarro, identificado con documento de Identidad N°1003691285, y código estudiantil N°20192007039, cuya solicitud fue remitida por los docentes Oscar Danilo Montoya Giraldo y Carlos Andrés Torres Pinzón.

3.8 HOMOLOGACION

3.8.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

El Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia Acta No 007 del día 11 de marzo de 2026, reviso el caso de la señora Sarha Lucía Díaz González registrada con código estudiantil 20191025054, quien curso y aprobó la asignatura electiva extrínseca (351) GESTIÓN DE RIESGOS en dos periodos académicos diferentes (2021-3 y 2023-1) y por lo anterior se solicita la Homologación de la asignatura cursada en el periodo académico 2023-1 por la asignatura (2550) ELECTIVA EXTRINSECA que cuenta con el mismo número de créditos y las mismas HTD, HTC y HTA. La beneficiaria es graduada.

3.8.2 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

Se remiten notas del estudiante adscrito al proyecto curricular Ingeniería de Sistemas, quien curso espacios académicos en la Especialización en Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería, como modalidad de actualización para programas de nivel profesional, en el marco del Programa Académico de Graduación Oportuna con Transitoriedad, acorde con lo dispuesto en la Resolución N°012 de 2023 del Consejo Académico en el periodo académico 2025-I así:

CORDOBA CAMARGO JORGE ENRIQUE código 8622019

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

Sistemas integrados de Gestión 45 3
Identificación y Formulación de Proyectos 48 3
Fundamentos para la Gestión de Proyectos 47 2

3.9 RECURSOS

3.9.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

REVOCAR la decisión proferida mediante resolución No.003 firmada el 17 de febrero de 2026, expedida por el Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, respecto del señor **JUAN JAHIR ROZO CAMAYO** código 2022025064, adscrito al proyecto curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

3.9.2 Ingeniería Industrial

3.9.2.1. NO REPONER la decisión de pérdida de calidad de estudiante de **DEIVID ANDRES SILVA CHAPARRO**, identificado con documento 1000461503 y código 20241015072, adscrito al proyecto curricular de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, contenida en la Resolución 003 de 2026, expedida por el Consejo de Facultad de Ingeniería y firmada por el presidente y secretario del mismo cuerpo colegiado el de 17 de febrero de 2026.

4. GESTIÓN

4.1 PROCESO DE ADMISIONES 2026-III Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA

4.2. MODIFICACIONES ACUERDO 02 DE 2024 PRACTICA EMPRESARIAL.

4.3. MATRICULAS DE HONOR 2025-III

4.3.1. Ingeniería Catastral y Geodesia

4.3.2. Ingeniería Eléctrica

4.3.3. Ingeniería de Sistemas

4.3.4. Ingeniería Industrial

4.3.5. Ingeniería Electrónica

4.4 RENUNCIA DE MONITOR

4.4.1 Ingeniería Industrial

4.4.1.1. Andrés Felipe Barrero Naranjo, código 20201015027, presenta renuncia a la monitoria 2026-I en el área de Operaciones del Proyecto Curricular de Ingeniería Industrial.

4.5 UNIDAD DE EXTENSIÓN

4.5.1. DIPLOMADOS MULTIDISCIPLINARIOS EN TECNOLOGÍAS GEOESPACIALES APLICADAS A LA GESTIÓN CATASTRAL.

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

Informe de Decanatura

Sobre el caso de la apertura de la especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo, se informa que el Consejo Académico sea quien autorice el segundo semestre y pidió abrir investigación a la coordinación de dicho proyecto.

La responsabilidad del Consejo de Facultad es abrir cohortes de posgrado que sean sostenibles financieramente.

En la comisión de asuntos estudiantiles del Consejo de Facultad, se incluye a la representación de los programas de posgrado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
--	---------------------------------	-------------------	---

En la comisión de asuntos de docentes, la misma se conforma con los consejeros Edwin Robert Pérez, Cesar Trujillo y Leonardo Contreras.

2. Aprobación de acta No. 05, 06, 07,08, 09 de 2026

Se aprueba las actas No. 05, 06 y 07 de 2026.

3. CASOS DE ESTUDIANTES

3.1 RETIROS

3.1.1 Ingeniería Eléctrica

3.1.1.1. Se aprueba a Juan Nicolas Parra Rincón identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.025.322.343 y código estudiantil 20232007018, el retiro por cambio de carrera.

3.1.2 Ingeniería de Sistemas

3.1.2.1. Se aprueba a Santiago Vargas Gómez, identificado con el documento de identidad No. 1011096822 y código estudiantil 20242020139, retiro voluntario de la institución por motivos personales.

3.1.3 Ingeniería Industrial

3.1.3.1. Se aprueba a Daniela Moreno Mercado identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.052.963.325 y código estudiantil 20242015210, el retiro de la institución por motivos personales.

3.2 EXPEDICIÓN Y REEXPEDICIÓN RECIBOS DE PAGO

3.2.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.2.1.1. Se aprueba a Brayan Eduardo Ferro con código estudiantil 20172025146, recibo de pago del seguro 2026-I dado que se aprobó reintegro y no pago el recibo en las fechas establecidas elabora trabajo de grado.

3.2.2 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

Se aprueba expedición extemporánea del recibo de pago del semestre 2026-I a CRISTHIAN CAMILO LÓPEZ PÉREZ con código 20202495014, con el fin de que pueda desarrollar su Trabajo de Grado en modalidad de pasantía externa, correspondiente a la Maestría con énfasis en profundización.

3.3 Maestría en Ingeniería

3.3.1. Se aprueba a Castro Bejarano Néstor Javier con código 20222128001 generación extemporánea de recibo de pago del semestre 2026-1 por concepto de seguro estudiantil, debido a que olvidó realizar el pago en las fechas ordinarias.

3.3.2 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos.

3.3.2.1 Se aprueba a Joan Sebastián Silva Aragón con código 20222268031, reexpedición de recibo de pago del semestre 2026-1 por concepto de seguro estudiantil, debido a que olvidó realizar el pago en las fechas ordinarias.

3.3 CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	---

3.3.1 Ingeniería Industrial

3.3.1.1. Se aprueba a Laura Sofia Bermúdez Pabón, código estudiantil 20231015036 y con C.C 1019987636, la cancelación de la asignatura " Logística Industrial I" cód.: 139, dado que, bajo el nuevo pensum, evidencié que al cursar estaría perdiendo ver créditos importantes para ver electivas intrínsecas. El proyecto curricular informa que realizó la solicitud de cambio de pensum y da el visto bueno.

3.3.1.2. Se aprueba a Kewin Alejandro Díaz Ariza con el código estudiantil 20231015066 y con C.C 1028661250, cancelación de la asignatura denominada "Hombre, sociedad y ecología" cód.: 43, dado que se encuentra en proceso de realizar el cambio al nuevo pensum de la carrera, pasa a ser electiva el proyecto curricular da visto bueno.

3.3.2 Maestría en Ingeniería Industrial

Se aprueba la cancelación de la asignatura electiva “Seminario de Aplicaciones de Inteligencia Computacional” a José Gabriel Orjuela Sanabria, código 20241196004, debido a compromisos laborales que le impiden asistir al horario programado de la clase.

3.3.3 Ingeniería de Sistemas

Se aprueba a Murillo Torres Andrés Felipe con código 20242020039, cancelación de la asignatura electiva Didácticas de la Finitud: Vida y Muerte, ante la falta de docente en la licenciatura Humanidades y Lengua Castellana.

3.3.3.2. Se aprueba a Juan Sebastián Henríquez Berrios con código 20221020058, cancelación de la asignatura Matemáticas Especiales, por motivos de salud.

3.3.3.3. Se aprueba a Juan David Rodríguez Ruiz con código 20232005017, cancelación de la asignatura electiva Dibujo Artístico, dados los motivos manifestados.

3.4 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURA

3.4.1 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

3.4.1.1. Se aprueba a Leydi Juliana Forero Ortega, C.C 1019131207 con código 20242268011, inscripción de asignaturas y recibo de pago de matrícula del primer semestre, según informe del proyecto curricular no culminó el proceso de reintegro.

3.4.2 Maestría en Ingeniería

3.4.2.1. Se aprueba a Riaño Enciso Lina María con código 20222128007 inscripción de la asignatura PROYECTO DE GRADO MAESTRÍA II y la correspondiente emisión del recibo de pago por los créditos que corresponda.

3.5. CANCELACIÓN DE SEMESTRE

3.5.1 Ingeniería Eléctrica

3.5.1.1. Se aprueba a Miller Sebastián Cardozo Cardozo identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 10.288.858.882 y código estudiantil 20261007123, cancelación de semestre 2026-I por motivos de salud familiar.

3.5.2 Ingeniería Electrónica

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	---

3.5.2.1. Se aprueba a Jerónimo Cañón Pedraza identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.141.914.265 y código estudiantil 20252005146, cancelación del semestre 2026-I, dado el tiempo requerido para entrenamiento deportivo según soporte.

3.6 DEVOLUCIÓN VALOR PAGADO

3.6.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.6.1.1. Se aprueba a Jonathan Steve Perilla Gómez, CC 1010162128, la devolución del valor pagado por concepto de matrícula, dado que cancelo el semestre por motivos de desplazamiento prolongado en el trabajo a diferentes sitios del país.

3.7 DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO.

3.7.1 Ingeniería Electrónica

3.7.1.1. De acuerdo con el informe del docente evaluador Nancy Gelves, se aprueba otorgar la distinción de meritorio al trabajo de grado titulado "Simplificando el acceso a tecnologías de adquisición de datos cerebrales mediante una interfaz intuitiva enfocada a las plataformas BCI", desarrollado por el estudiante Daniel Felipe Sánchez Galeano (código 20181005072), dirigido por César Andrey Perdomo Charry y jurado Hans Higor López.

3.7.2 Ingeniería Eléctrica

De conformidad con la verificación del cumplimiento de requisitos establecidos, por parte de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería, el artículo científico en la modalidad de grado de producción de artículo académico fue publicado en una revista Q1 de la base de datos de SCOPUS al 2024 (https://www.scimagojr.com/journalsearch.php?q=21101024218&tip=sid&clean=0#google_vignette) y de acuerdo a los lineamientos que ha venido llevando el Consejo de Facultad referente a la demora en la indexación de las revistas para las distinciones el artículo:

1. Multi-Objective Optimization for the Location and Sizing of Capacitor Banks in Distribution Grids: An Approach Based on the Sine and Cosine Algorithm. Authors: Laura Camila Garzón-Perdomo, Brayan David Duque-Chavarro, Oscar Danilo Montoya and Carlos Andrés Torres Pinzón, *Appl. Syst. Innov.* **2026**, 9(1), 24; <https://doi.org/10.3390/asi9010024>.
2. El Acuerdo No. 001 de 2025 emanado del honorable Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante el cual se modifica en apartes y se adiciona el Acuerdo No. 012 de 2022, que reglamenta el trabajo de grado para los programas de nivel tecnológico y de pregrado en la institución, en particular su artículo primero.

Se aprueba otorgar la distinción de laureado al trabajo de grado en modalidad de producción académica titulado **"Multi-Objective Optimization for the Location and Sizing of Capacitor Banks in Distribution Grids: An Approach Based on the Sine and Cosine Algorithm"** presentado por la estudiante Laura Camila Garzón Perdomo, identificada con documento de Identidad N°1005734847, y código estudiantil N°20191007081, y el estudiante Brayan David Duque Chavarro, identificado con documento de Identidad N°1003691285, y código estudiantil N°20192007039, cuya solicitud fue remitida por los docentes Oscar Danilo Montoya Giraldo y Carlos Andrés Torres Pinzón.

3.8 HOMOLOGACION

3.8.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
--	---------------------------------	-------------------	---

Se aprueba a la egresada graduada Sarha Lucía Díaz González con código estudiantil 20191025054, quien curso y aprobó la asignatura electiva extrínseca (351) GESTIÓN DE RIESGOS en dos periodos académicos diferentes (2021-3 y 2023-1) la Homologación de la asignatura cursada en el periodo académico 2023-1 por la asignatura (2550) ELECTIVA EXTRINSECA que cuenta con el mismo número de créditos y las mismas HTD, HTC y HTA.

3.8.2 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

Se aprueba a Córdoba Camargo Jorge Enrique con código 8622019, los siguientes espacios académicos: Sistemas integrados de Gestión 45 3, Identificación y Formulación de Proyectos 48 3, Fundamentos para la Gestión de Proyectos 47 2, cursados en la Especialización Gestión de Proyectos de Ingeniería, como modalidad de actualización para programas de nivel profesional, en el marco del Programa Académico de Graduación Oportuna con Transitoriedad, acorde con lo dispuesto en la Resolución N°012 de 2023 del Consejo Académico en el periodo académico 2025-I.

3.9 RECURSOS

3.9.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

Se aprueba REVOCAR la decisión proferida mediante resolución No.003 firmada el 17 de febrero de 2026, expedida por el Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, respecto del señor **JUAN JAHIR ROZO CAMAYO** con código 20222025064, adscrito al proyecto curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

3.9.2 Ingeniería Industrial

3.9.2.1. Se decide NO REPONER la decisión de pérdida de calidad de estudiante de **DEIVID ANDRES SILVA CHAPARRO**, identificado con documento 1000461503 y código 20241015072, adscrito al proyecto curricular de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, contenida en la Resolución 003 de 2026, expedida por el Consejo de Facultad de Ingeniería del 17 de febrero de 2026 y se remite al Consejo Académico para que resuelva en apelación.

4. GESTIÓN

4.1 PROCESO DE ADMISIONES 2026-III Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA

En relación con proceso de admisiones para el periodo académico del año 2026-III, se decide:

1. Se mantiene el puntaje mínimo del examen SABER 11 que se les solicitará a los aspirantes que desean realizar una inscripción en un programa académico de pregrado de la Facultad.
2. Número de cupos por proyecto curricular de pregrado considerando el número máximo establecido en el marco de los procesos de registro calificado en el SNIES, y Cupos PIC y/o jóvenes a la E la capacidad instalada y de espacios físicos que cuenta la Facultad.

Proyecto Curricular	Admisión SACES	AMPLIACIÓN DE COBERTURA
Ingeniería Catastral y Geodesia	130	20
Ingeniería de Sistemas	130	40
Ingeniería Industrial	120	40
Ingeniería Electrónica	130	30

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	---

Ingeniería Eléctrica	80	30
TOTAL	590	160

3. Se mantienen los mismos requisitos de admisión.

5. Los programas de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Catastral y Geodesia se ofertarán bajo la modalidad de doble inscripción.

La expectativa es cubrir el rezago que presenta en la actualidad la Facultad de Ingeniería, la disposición de salones da el margen para ampliar cobertura, es factible la sede 34 y nuevas propuestas de tener espacios de la Universidad Piloto y la Universidad Católica. Se evaluarán las opciones que hay para tener el apoyo en lo relacionado con la ampliación de cobertura

La representación suplente de los estudiantes en el Consejo de Facultad manifiesta es un panorama complejo para beneficiar a los estudiantes, es necesario ponerse en la tarea de beneficiar a los jóvenes de Bogotá y de la universidad, revisar como se está haciendo lo de ampliación de cobertura.

4.2. MODIFICACIONES ACUERDO 02 DE 2024 PRACTICA EMPRESARIAL.

Se considera que sea el proyecto curricular quien inscriba la asignatura, atendiendo requisitos en el tiempo que considere puede cumplir con las actividades a realizar por el pasante.

Se presentará el proyecto en próxima sesión.

4.3. MATRICULAS DE HONOR 2025-III

Se aprueban las matrículas de honor del semestre 2025-III, de acuerdo con la información de los respectivos proyectos curriculares y el procedimiento adelantad.

4.3.1. Ingeniería Catastral y Geodesia

No.	COD ESTUDIANTE	NOMBRE ESTUDIANTE	PROMEDIO PONDERADO
1	20221732021	JUNCO PORRAS SANDRA MILENA	4.40
2	20231025047	CORTES DAZA NICOLAS	4.35
3	20241025054	VANEGAS MORENO JULIANA	4.26
4	20241025119	ORTEGA JIMENEZ ANGIE LORENA	4.25
5	20241025033	VEGA CORRALES STEPHANY	4.24
6	20232025019	JIMENEZ NUÑEZ YEISON ALEXANDER	4.17
7	20252025154	RINCON LARROTA PAULA ANDREA	4.13
8	20251025031	FIGUEROA MORALES KAREN SOFIA	4.06
9	20231732011	GUTIERREZ TRUJILLO MARIO	4.05
10	20252025041	MELO GALINDO CHARID DANIELA	4.03

4.3.2. Ingeniería Eléctrica

No.	CÓDIGO	NOMBRE ESTUDIANTE	PROMEDIO PONDERADO
1	20252007035	CASTAÑEDA SANCHEZ MIGUEL ANGEL	4.42

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	--

2	20251007002	CEPEDA PIÑEROS DANIEL ESTEBAN	4.0
---	-------------	-------------------------------	-----

4.3.3. Ingeniería de Sistemas

No.	CÓDIGO	NOMBRE	PROMEDIO PONDERADO
1	20211020049	PULIDO SUAREZ ANDRES FELIPE	4.76
2	20212020044	BELTRAN SUAREZ LAURA VANESA	4.74
3	20221020044	RESTREPO SILVA MARIA CAMILA	4.43
4	20222020034	QUIROGA TORRES YADER IBRALDO	4.34
5	20231020131	MARTINEZ BELTRAN JUAN DIEGO	4.62
6	20232020009	GIL SALINAS DUVAN SANTIAGO	4.49
7	20241020010	MARTÍNEZ PARDO SILVANA	4.74
8	20242020054	ZAMBRANO PAEZ SOFIA	4.65
9	20251020034	GRANADOS BECERRA JIMMY ALEJANDRO	4.60
10	20252020021	ZUÑIGA SUAREZ SEBASTIAN	4.51

4.3.4. Ingeniería Industrial

No.	CÓDIGO	NOMBRE ESTUDIANTE	PROMEDIO PONDERADO
1	20241015023	RAMIREZ GOMEZ AXEL DANIEL	4,58
2	20231015079	SEPULVEDA LOAIZA JHON ALEX	4,49
3	20251015053	ROSAS CORRECHA STIBEN	4,41
4	20241015013	MONTERO CORTES LUISA FERNANDA	4,35
5	20252015041	CAGUA LOZADA PAULA VALENTINA	4,34
6	20241015001	AVILA MANCHOLA ANA SOFIA	4,24
7	20241015029	PINEDA MEDINA ISABEL SOFIA	4,17
8	20251015002	VALCARCEL ORTEGA LUIS SEBASTIAN	4,16
9	20222015006	RAMIREZ DARÍO	4,15
10	20231015042	CASTRO RIVERA LUISA FERNANDA	4,14

4.3.5. Ingeniería Electrónica

No.	CÓDIGO	NOMBRE ESTUDIANTE	PROMEDIO PONDERADO
1	20231005046	CARPETA CASTIBLANCO ALEJANDRO	4.44
2	20241005074	MAYORGA JIMENEZ SIMON NICOLAS	4.02
3	20242005006	AGGARWAL CASTRO RAVI PRASAD	4.13
4	20251005027	MONGUA BOHORQUEZ SERGIO DUVAN	4.25
5	20252005020	ORDOÑEZ SALINAS JUAN FELIPE	4.28

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

4.4 RENUNCIA DE MONITOR

4.4.1 Ingeniería Industrial

4.4.1.1. Se aprueba la renuncia presentada por Andrés Felipe Barrero Naranjo, código 20201015027, a la monitoria 2026-I en el área de Operaciones del Proyecto Curricular de Ingeniería Industrial.

4.5 UNIDAD DE EXTENSIÓN

4.5.1. Se decide dar el aval para realizar DIPLOMADOS MULTIDISCIPLINARIOS EN TECNOLOGÍAS GEOESPACIALES APLICADAS A LA GESTIÓN CATASTRAL.

ERNESTO GOMEZ VARGAS
Presidente


ORLANDO RIOS LEÓN
Secretario